



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XIV SESIÓN PÚBLICA No Presencial

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la (décimo cuarta) **XIV SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **trece horas con treinta minutos** del **jueves dieciséis de junio** del año **en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO (A) PONENTE
MI-20/2022 MI-21/2022 Acumulados	Edgar Darío Benítez Ruíz y Otros	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Carola Andrade Ramos
MI-18/2022 MI-19/2022 Acumulados	Edgar Darío Benítez Ruíz y Otros	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrado Jaime Vargas Flores

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADO (A) PONENTE
PS-04/2022	Claudia Josefina Agatón Muñiz	Rolando Aurelio Daniels Pinto	Magistrada Carola Andrade Ramos
PS-61/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	
PS-106/2021	Partido Acción Nacional	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez y Otros	

A T E N T A M E N T E

MTRO. JAIME VARGAS FLORES
Magistrado Presidente

GERMÁN CANO BALTAZAR
Secretario General de Acuerdos